

Abogados de ejecutivos de Larraín Vial apuntan a Álvaro Jalaff y la autoridad: “La CMF no hizo su pega”

Rodrigo Zegers alegó en defensa de Felipe Porzio y Jorge Boldt lo hizo por Manuel Bulnes. Ambos apuntaron a Álvaro Jalaff como el creador de la polémica serie B del fondo que agrupó las deudas de Antonio Jalaff.

MAXIMILIANO VILLENA

—En la sexta jornada de formalización por el caso Factop, los abogados de Manuel Bulnes, exdirector ejecutivo de Larraín Vial SpA, y Felipe Porzio, director de finanzas corporativas, cuestionaron las peticiones de arresto nocturno solicitadas como medidas cautelares por la Fiscalía.

Primero habló Rodrigo Zegers, defensor de Porzio, quien dijo que los “hechos que se le imputan no son constitutivos de delitos”, ya que el ejecutivo simplemente se enfocó en la creación de un instrumentos financieros que dieran solución a los problemas financieros de Antonio Jalaff, sin saber lo que ocurría en STF. “Felipe Porzio jamás participó en colocación de cuotas serie B, fueron colocadas por STF Corredores de Bolsa. En esa corredora, ni Porzio ni ejecutivos de Larraín Vial tienen participación alguna”. Tampoco, agregó, “participó de la decisión de que el fondo fuera público”, ni “elaboró ni participó en la elaboración de presentaciones a inversionistas de la serie B”.

Para el abogado, las acciones de Porzio de cara a estructurar el fondo “fueron aprovechadas por terceras personas para cometer delitos, me da vergüenza, como chileno, que la CMF no hizo su pega”, y preguntó: “¿Cómo Felipe Porzio iba a saber lo que estaba ocurriendo al interior de STF?”.

También recordó que a Porzio se le imputa el diseño e implementación del fondo Capital Estructurado, pero sostuvo que “esta solución no fue propuesta por mi representado, tuvo una participación acotada en la implementación”, alternativa que “fue diseñada, entiendo, por el señor (Cristián) Menichetti y Álvaro Jalaff, mi representado no tuvo ninguna participación”.

“Desde el primer día Felipe Porzio y otros ejecutivos se esmeraron para que siempre se cumpliera el estándar de seriedad y profesionalismo, por eso se contrató a Barros Errázuriz, para generar los documentos que han sido cuestionados como instrumentos de delito. Se auditaron los pasivos con ARTL y un valorizador como C&A, y meses más tarde la CMF exigió segundo valorizador, y se contrató a BDO, que llegó al mismo re-



El ingeniero Manuel Bulnes.

sultado. El fondo además fue inscrito ante CMF. Desde el día 1 el fondo estuvo fiscalizado por la autoridad correspondiente”, dijo el abogado.

En tanto, Jorge Boldt, abogado de Manuel Bulnes, se preguntó: “¿Cuál es la participación exacta de Manuel Bulnes? No puede regirse por el estándar de crear un chat”. Y volvió a preguntarse: “¿Cómo puede ser acusado de administración desleal cuando ni siquiera es administrador?”.

Según Boldt, “Manuel Bulnes no ha sido nunca administrador, gerente o apoderado de la AGF. Si no puede ser administrador, menos puede administrar deslealmente. La Ley Única de Fondos señala que la responsabilidad por la función de los administradores es indelegable”, señaló.

Además, precisó que Larraín Vial tenía un conocimiento de la situación distinta del resto de los partícipes en la creación del fondo, y que de hecho la gestora se ha enterado de la real situación de STF y los Jalaff con la investigación.

Precisó también que en la estructuración del fondo no estaba prevista la creación de una serie B, que ésta surgió posteriormente y que la única explicación que podría encontrarse en la carpeta investigativa es que ante el no ingreso al fondo de todos los acreedores mediante la serie A, para paliar esas deudas, se planteó la idea de una serie B. “¿De quién viene la idea? Hay un mensaje en el grupo Convertible Financiam donde Álvaro Jalaff dice que STF quiere entrar con \$9.000 millones”. ●